# RESOLUCIÓN CS Nº 073 / 2022



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: consejo superior@unsa.edu.ar

SALTA, 18 de marzo de 2022

## Expediente Nº 19009/19.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CD-EXA N° 554/19 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura SISTEMAS OPERATIVOS – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) – Sede Regional Orán, y

#### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo de idéntica categoría y dedicación, asignado por Res. CS N° 590/17 y Res. SO N° 312/18. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/2021 (prorrogada por Res. CS N° 430/2021).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 113 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 260/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 2º Sesión Extraordinaria del 17 de Marzo de 2022) RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura SISTEMAS OPERATIVOS — Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) — Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

9	()	7	1	
		l	1	/

TITULARES	SUPLENTES		
Daniel Alejandro ARIAS	Jaquelina Alejandra JALLÉS		
Sergio Hernán ROCABADO MORENO	Jorge Federico RAMIREZ MORALES		
Carlos Enrique HEMSY	Raúl Martin DÍAZ		
	Rubén Darío MAZA		
	Guillermo Esteban VILLANUEVA		
	Edgar Ariel RIVERA		

## RESOLUCIÓN CS Nº 073 / 2022



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo de idéntica categoría y dedicación, asignado por Res. CS N° 590/17 y Res. SO N° 312/18. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/2021 (prorrogada por Res. CS N° 430/2021).

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, Sede mencionada y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la menciona Unidad académica a sus efectos. Aslimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

Dr. Jorge Fernando Yazile SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UMIVERSIDAD NACIONAL DE SALIA Dra, GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Salta

Pág. 2/2.-